

## La Casa de la Mujer pide a Santos revisar la posibilidad de un cese al fuego bilateral



Bogotá, marzo 20 de 2015

La Casa de la Mujer realizó hoy un pronunciamiento público en el que solicita al Presidente Juan Manuel Santos “Declarar un cese bilateral al fuego y continuar en su empeño de transitar hacia el camino de la paz”.

“Hemos acompañado los esfuerzos del Presidente por lograr un acuerdo que nos permita a hombres y mujeres de este país cesar la guerra y empezar a construir un futuro con justicia social. Hoy instamos al gobierno colombiano a declarar un cese bilateral al fuego y a las Farc-Ep a seguir contribuyendo a un ambiente propicio que permita continuar con la negociación y llegar a acuerdos”.

“Esperamos que el camino recorrido por las partes, no sólo frente a los avances en los acuerdos, sino a la posibilidad de sortear los obstáculos que se han venido presentado a cuenta de sectores poderosos que insisten en perpetuar la guerra, tenga una salida política digna y real frente a nuestro derecho a vivir en paz”

“Respaldamos la verificación realizada por el Frente Amplio por la Paz al cumplimiento del cese unilateral al fuego decretado por la guerrilla y pedimos que no sólo se mantenga, sino que se amplíe a un cese bilateral que nos permita parar la muerte y victimización de los colombianos y continuar en el empeño nacional de la salida política al conflicto”.

La Casa de la Mujer es una organización feminista que trabaja por la paz y promueve una salida política al conflicto.